

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.MAM.B1	A. Escucha, visionado y percepción.	
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.MAM.B2	B. Interpretación, improvisación y creación	
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

1	Unidad de Programación: 1º EVALUACIÓN	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.	
3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.	
3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.	
3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.	
3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.	
3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.	
3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.	
3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.	
3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.	
3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.	
3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	
3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.	
3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	
3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.	
3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.	
3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	20
3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33
3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33
3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	20
3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50
3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	20
3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	33,33
3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	33,33
3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	20
3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	33,33
3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	33,33
3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	20
3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50
3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50

2	Unidad de Programación: 2º EVALUACIÓN	2º Evaluación	
	Saberes básicos:		
3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.		
3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.		
3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.		
3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		
3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	20	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	20	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	33,33
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	33,33
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	20	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	33,33
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	33,33
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	33,33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR	
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	20	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50

3	Unidad de Programación: 3º EVALUACIÓN		Final
Saberes básicos:			
3.MAM.B1.SB1 Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.			
3.MAM.B1.SB2 Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.			
3.MAM.B1.SB3 La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.			
3.MAM.B1.SB4 Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.			
3.MAM.B1.SB5 Herramientas y plataformas digitales de música.			
3.MAM.B2.SB1 La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.			
3.MAM.B2.SB10 Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.			
3.MAM.B2.SB11 Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.			
3.MAM.B2.SB2 Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.			
3.MAM.B2.SB3 Técnicas de estudio y de control de emociones.			
3.MAM.B2.SB4 Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.			
3.MAM.B2.SB5 Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.			
3.MAM.B2.SB6 Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.			
3.MAM.B2.SB7 Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.			
3.MAM.B2.SB8 El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.			
3.MAM.B2.SB9 Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		20
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	50 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		20
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	33,33 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		20
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50 MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50 MEDIA PONDERADA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 2025/2026

INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica va dirigida a todos los cursos de la E.S.O y Bachillerato en los que el área de Música está presente. Así, se establecen todos los elementos del currículo para la materia obligatoria en el primer ciclo de la E.S.O., para la materia optativa en el segundo ciclo de la E.S.O y Bachillerato.

En 1º y 2º de ESO, Música forma parte de las Materias específicas obligatorias, en 3º y 4º Música Activa y Movimiento y folclore y Música respectivamente pertenecen al grupo de Materias específicas de opción y de libre configuración autonómica, además en 4º de ESO aparece la materia optativa de Artes Escénicas, Danza y Folclore.

Ya en Bachillerato, por la rama de Ciencias Sociales se encuentra en primer curso la materia de Lenguaje y Práctica Musical y en el segundo curso se halla la materia de Historia de la Música y la Danza pudiendo además ofertarse optativas de otras modalidades, siendo en nuestro caso la oferta de Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático en el segundo curso.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El presente curso forman parte del departamento de música dos profesores:

María de los Ángeles Velasco Guardado Alvaro Grande Pérez.

La primera es profesora definitiva en el centro y tiene el cargo de jefa de departamento y el segundo es profesor con una jornada de 0,89 y de perfil bilingüe en inglés.

La distribución de grupos aparece en el ACTA 1 del departamento

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística. La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Y es digno de subrayar la unión entre el lenguaje verbal y el lenguaje musical, presente a lo largo de la historia en las producciones vocales.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La música tiene que ver con proporciones, razones y secuencias, todo lo cual constituye una de las bases del razonamiento matemático. Asimismo contribuye a la competencia en ciencia tecnología e ingeniería tanto desde el punto de vista de la audición y análisis de una obra musical con todos los parámetros que ello conlleva y con la forma de ver y aprender cómo se construye una composición.

Competencia Digital La música también contribuye de manera directa con el uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música que posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Competencia personal, social y aprender a aprender. La música también contribuye al desarrollo de esta Competencia, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, de las posibilidades como grupo social y la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos y de los procesos grupales a través de los ensayos tanto individuales como en grupo.

Competencia Ciudadana. La Materia de Música colabora directamente al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocritica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

Competencia en conciencia y expresión culturales. La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música.

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

El término que vamos a utilizar para definir la metodología a utilizar es «activa», pondremos en práctica metodologías que hagan al alumnado que participe de su propio aprendizaje.

Para lograrlo tomaremos como referencia metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos o Situaciones de Aprendizaje. La metodología ABPS propone a los alumnos la creación de un producto final como excusa para desarrollar diferentes competencias y adquirir determinados conocimientos en su elaboración.

Los proyectos pueden durar un curso entero o unas pocas clases; por lo general, y a priori, nuestros proyectos se desarrollarán tanto a lo largo de unas pocas clases que perseguirán productos sencillos como es la interpretación de canciones, prácticas ritmicas, improvisaciones... como proyectos más a largo plazo como puede ser la preparación del festival de Navidad, graduaciones de final de curso...

El grueso del trabajo se desarrollará, en el aula, y generalmente tendrá un carácter colaborativo y cooperativo. Los aspectos prácticos de la asignatura, que serán mayoritarios, se trabajaran en ejercicios de dificultad creciente, considerando el nivel de los alumnos al inicio de cada nueva tarea.

Metodología puramente musical

Uno de los principales objetivos es, entre otros, que los alumnos sepan comprender la teoría e interpretar en la práctica. Para ello usaremos metodologías de pedagogos musicales:

Método Willem: Se basa en educar el oído y enseñar sobre el sentido del ritmo, la melodía y la improvisación.

Método Martenot : Basado en trabajar la audición interior con ejercicios de relajación en los que se prioriza el silencio y presentar la música como un medio para canalizar la energía.

Método Orff: Se basa en el uso del cuerpo, la voz y de pequeños instrumentos para fomentar la participación y experimentación de los alumnos. Lo hace dándole valor a aspectos de la música como la armonía, la, el timbre o el ritmo.

Método Kodály: se caracteriza por enseñar esta disciplina a través de la música tradicional y del folklore de cada país.

Método Dalcroze: Enfoca el aprendizaje de la música en la expresión corporal

5. MATERIALES Y RECURSOS

La mayoría de las clases se impartirán en las dos aulas de música que están situadas en los bajos del pabellón, pero se utilizarán otros espacios como las pistas, la zona diáfragma del pabellón, el aula althia, el patio del centro y el aula 30

-Apuntes del profesor y proyecto para la parte del folklore.

-Pequeños instrumentos Orff, teclado, flauta y otros instrumentos musicales.

-Reproductor multimedia, acceso a internet, altavoces, recursos TIC.

-Partituras originales/arrreglos.

6. EVALUACIÓN.

6.1 Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma ponderada del valor dado a los criterios de evaluación. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en ellas.

El departamento ha acordado dar a todos los criterios de evaluación de la materia de el mismo porcentaje y establecer en el cuaderno de evaluación el sistema de media ponderada. Establecemos el siguiente valor a cada uno de los niveles competenciales: NI No iniciado (0 - 3,9), EP En Proceso (4 - 5,49), C Conseguido (5,5 - 6,49), R Relevante (6,5 - 8,49) E Excelente (8,5 - 10)

6.1 instrumentos de evaluación:

Técnicas de observación.

Registro anecdotico; Informe que describe el trabajo diario del alumno en clase.

Diario de Clase; Cuaderno del alumno, con trabajos, actividades, resúmenes etc., que posteriormente el profesor evalúa.

Revisión de tareas.

Cuaderno del alumno. Permite hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos.

Interpretaciones y audiciones realizadas en clase individuales o colectivas.

Proyectos, trabajos y exposiciones. Pueden ser colaborativos o individuales.

Pruebas específicas.

Prueba escrita

Prueba Oral

Prueba práctica.

Los contenidos meramente teóricos se evaluarán en parte mediante pruebas escritas y orales. La evaluación de estos contenidos es continua por lo que no se eliminan en cada prueba sino que se retoman y se acumularán en cada una ellas, dado el carácter de esta asignatura. El procedimiento a seguir en estas pruebas en las que los contenidos se repiten será el siguiente: si en la última prueba de la evaluación la calificación es mayor que en el resto solo se tendrá en cuenta dicha nota; si es inferior a la prueba o pruebas anteriores se hará la nota media de todas ellas.

La adquisición de contenidos teóricos se puede evaluar también a través de ejercicios prácticos, puesto que se necesita una base teórica firme para poder ejecutar la práctica musical.

Los contenidos prácticos son los que llevan un mayor peso en esta materia. Como aspectos prácticos entendemos las interpretaciones vocales e instrumentales, composiciones, improvisaciones, lectura de partituras, transportes, dictados, etc.

Cada ejercicio que se realice será calificado atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes y una vez finalizada la evaluación se realizará la nota media ponderada de todos ellos.

6.2. Criterios de recuperación:

El alumnado que suspenda algún criterio de evaluación podrá recuperarlo a lo largo de la evaluación siguiente.

Los criterios de evaluación de carácter práctico se superarán interpretando correctamente las piezas del siguiente trimestre.

Para la adquisición de los saberes básicos, tendremos en cuenta si el contenido es diferente del que se trabaja en la evaluación siguiente o si en la evaluación siguiente se realiza una profundización y ampliación de esos mismos contenidos. En el primer caso, habrá que realizar una prueba y/o trabajo que refleje si se han adquirido dichos conocimientos. En el segundo caso, por su carácter de continuidad, al aprobar una evaluación quedan aprobados los contenidos de la anterior.

6.3 Plan de refuerzo y ampliación

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria sean calificados negativamente en el área de música tendrán un Programa de Refuerzo y Recuperación basado en los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.

Para los alumnos y alumnas que hayan aprobado el curso en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de ampliación y consolidación.

6.4 plan de recuperación de materias pendientes.

Por el carácter de evaluación continua que tiene la asignatura, aquellos alumnos que tengan pendiente la música de años anteriores recuperarán la materia si aprueban el curso superior. También se considerará

recuperada si a lo largo del curso se demuestra que han alcanzado las competencias básicas de ese curso inferior, aunque no hayan aprobado el superior. Los alumnos que no estén cursando la asignatura de música y la tengan pendiente, tendrán que realizar correctamente un trabajo entregado a principio de curso (programa de refuerzo educativo) basado en los saberes básicos del nivel que tienen que superar. Además deberán realizar una interpretación instrumental y/o vocal melódica de dos obras de una dificultad adecuada al curso al que optan. Tanto el trabajo como la prueba práctica se llevarán a cabo a lo largo del curso, de octubre a mayo, realizando un pequeño control de la tarea en diciembre/enero y otro en marzo/abril donde se evaluará el programa de refuerzo educativo con el fin de comprobar si se han superado los criterios de evaluación de dicho curso. El profesorado establecerá unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas.

6.5 Plan de medidas de control y seguimiento de a evolución académica del alumnado que no promocionó el curso anterior.

- Evaluación inicial: se tomará como punto de partida y se analizarán en ella las causas que motivaron la no superación de las diferentes materias, entre ellas la/s impartida/s en este departamento. En este punto de partida, deben quedar recogidas en las actas de la evaluación y en dicho plan específico personalizado, coordinado por el departamento de orientación, las causas objetivas que motivaron la no superación de curso tales como:
 - Incorporación tardía al sistema educativo
 - Dificultades con el idioma
 - Problemas de salud y/o convalecencia prolongada
 - Dificultades socioeconómicas familiares
 - Falta de motivación y esfuerzo
 - Desinterés por la materia y/o los estudios
 - Dificultades con las herramientas metodológicas utilizadas
 - Falta de una adaptación curricular o un plan específico de refuerzo adecuado
 - Otras causas (especificar).
- Seguimiento durante el curso: A través del plan específico personalizado, en las reuniones de jefatura de estudios con orientación y tutores/as y a través de las actas del departamento se realizará un seguimiento para determinar si las causas que provocaron la no superación del curso anterior son persistentes o no, y si se están arbitrando las medidas de seguimiento y refuerzo adecuadas y si las perspectivas del alumno/a han cambiado y estaría en disposición de superar la materia y por lo tanto poder acceder a la promoción al curso siguiente con las garantías necesarias.

Evaluación final: Se realizará en ella una valoración final sobre el éxito del plan específico personalizado y se determinarán nuevas medidas en caso necesario para continuar garantizando el éxito educativo del alumno/a.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza es una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Permite supervisar la correcta aplicación de la programación didáctica, así como detectar posibles necesidades.

Se pondrán aclarar la evaluación de la Práctica Docente, que es un proceso continuo de carácter personal y reflexivo en el que evaluaremos la adecuación de nuestra actuación en el aula, de la evaluación de la Programación Didáctica, que se realizará en el departamento, donde nos plantearemos si todo aquello que forma la Programación se ha definido correctamente y si lo hemos comunicado al alumnado.

Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.

Relación con los objetivos generales, específicos del currículo.

Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.

Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.

Criterios metodológicos y su relación con la materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.

Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.

Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.

Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.

Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.

Criterios.

Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.

Coherencia existente entre el modulo teórico y las medidas puestas en práctica.

Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.

Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.

Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

Procedimientos.

Para la realización de este proceso de evaluación realizaremos:

Una observación directa.

Cuestionarios sobre la programación, desarrollo de las clases, autoevaluación.

Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.

Utilizar las nuevas tecnologías *tic*, y su aplicación en el aula.

Temporalización.

A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.

Al finalizar cada trimestre.

Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Conclusión

Como conclusión habrá que resaltar tres puntos importantes de todo proceso educativo:

En primer lugar la observación continua del profesor respecto al trabajo de sus alumnos, pues es la única forma de detectar lagunas en sus conocimientos o deficiencias en su sistema de estudio y trabajo, que podrían ser corregidas con una atención más o menos personalizada, según la necesidad del alumno;

en segundo lugar, la exigencia de dicho trabajo de forma diaria y continua para facilitar la consolidación de los aprendizajes y la valoración por parte del alumno de su propio esfuerzo, puesto que el propio alumno tiene que ser consciente de que el proceso de evaluación no se limita a momentos puntuales, sino al trabajo de todo el año y a todas las diversas actividades que se hayan realizado en clase;

y por último, la flexibilidad de la metodología en el trabajo de clase, teniendo en cuenta que cada alumno puede partir de una diferente situación educativa y unos conocimientos previos distintos.

8. PROPUESTAS DE MEJORA

En la memoria del curso anterior quedaron reflejadas las siguientes propuestas de mejora:

Durante este curso seguiremos trabajando para que los alumnos adquieran hábitos de estudio y de trabajo.

Incidiremos también en las técnicas del estudio musical con el fin de que los alumnos y alumnas logren una mayor autonomía.

Haremos un seguimiento más profundo del alumnado repetidor a fin de motivarlo tanto en el aprecio a la materia como a los estudios en general.

Trabajaremos más en profundidad la lectura rítmica para que los alumnos y alumnas logren una mayor autonomía en la lectura de partituras.

Incidiremos en el uso de las nuevas tecnologías

Fomentaremos el hábito de trabajo y la importancia de ensayar

Trabajaremos más en profundidad el trabajo por situaciones de aprendizaje

9. ACLARACIÓN

Todos los otros puntos susceptibles de ser incluidos en una programación no aparecen reflejados en este apartado porque ya aparecen en la PGA.

Contexto del centro

Marco normativo

Actividades Complementarias y Extraescolares

Aportaciones a los planes del centro:

Convivencia e Igualdad

Lectura

Digitalización